



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO

RESOLUCION N°: 1096 /

PUERTO NATALES, 31 DE AGOSTO DEL 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Viaje a la localidad de Puerto Edén, por motivos de logística y supervisión de trabajos área mantención.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a don **LUIS ALEJANDRO SILVA ALVARADO**, RUT N° [REDACTED], funcionario dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien viaja a la localidad de Puerto Edén el día 31 de agosto del 2022, retornando el día 05 de septiembre del 2022.

2. **OTÓRGUESE** pasajes, alojamiento y alimentación, para el funcionario antes mencionado, con cargo al área de educación; además de un día de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General



IVD/CAA/FTE/CMC/VEV/mjf.
DISTRIBUCIÓN:

1. Interesados
2. Archivo Secretaria General
3. Archivo Jurídico.
4. Archivo Administración y Finanzas.
5. Archivo Departamento de Finanzas.
6. Archivo Departamento Recursos Humanos.
7. Archivo Oficina de Partes.